

SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 18 de enero de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con diligencias de notificación. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.**

Bogotá, D.C., veintidós de enero de Dos Mil veintiuno

PROCESO: 2019 - 0694

Incorpórese a los autos la anterior documentación aportada por la gestora judicial del extremo actor y téngase en cuenta, para los fines legales pertinentes.

Secretaría, controle el término con que cuenta el acreedor hipotecario para comparecer al proceso.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.



HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 25 de enero de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 003

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria